

## ANEXO III

## ADENDA

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

<b>TITULACIÓN</b>	GRADO EN CIENCIAS DEL MAR
<b>ASIGNATURA</b>	ECOSISTEMAS MARINOS
<b>CÓDIGO</b>	42307036
<b>COORDINACIÓN</b>	CARLOS MANUEL GARCÍA JIMÉNEZ
<b>Nº DE CRÉDITOS</b>	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº DE HORAS	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
01-CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	32	Asignatura de primer cuatrimestre. Ya impartida íntegramente de forma presencial.
03-Clases presenciales prácticas de modelado (informática)	6	
04-Prácticas de laboratorio	2	
06-Prácticas de salidas de campo	10	
10 Actividades dirigidas y trabajo personal del alumno	94	
11 Actividades formativas de tutorías	4	Ver Cuadro Evaluación
12 Evaluación	2	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
Evaluación final de prácticas de modelado	10%	Competencias evaluadas en primer cuatrimestre.	10%
Asistencia y evaluación de informe de prácticas de campo	15%	Competencias evaluadas en primer cuatrimestre.	15%
Controles periódicos	10%	Competencias evaluadas en primer cuatrimestre.	10%
Prueba de contenidos. Examen final	65%	Para convocatorias no presenciales, examen oral por videoconferencia acordado con los alumnos potenciales	65%

<b>TUTORIAS</b>	Para tutorías no presenciales se empleará correo electrónico (cuestiones puntuales) o entrevista telemática a través de los medios del campus virtual u otras herramientas de comunicación para dudas más amplias
<b>REVISIÓN DE CALIFICACIONES</b>	En el caso de examen oral telemático, el alumno recibirá ya de forma interactiva una explicación sobre sus respuestas y su evaluación, que podría ser completada por correo electrónico

**(A)** Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

**(B)** Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos